

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

CEIP LA RAZA

CURSO 2020-2021



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/21 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, y con las Instrucciones referidas al resto de enseñanzas no universitarias, así como con las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, es procedente concretar aspectos específicos relativos a la transformación digital educativa, por lo que resulta de aplicación tanto su justificación como las medidas generales que asimismo se apliquen en dicho proceso de transformación digital.

La transformación digital educativa es una de las principales respuestas a los retos planteados actualmente, con repercusiones inmediatas en el ámbito escolar pero que lo trasciende, para facilitar la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades a quienes formarán la ciudadanía en un futuro inmediato.

La formación del profesorado es un aspecto primordial en el proceso de transformación digital educativa, haciendo hincapié en formación con características híbridas (presencial y online) para facilitar su trasposición a este tipo de docencia, cada vez más importante, desde una perspectiva de trabajo cooperativo en el que adquiera especial relevancia la competencia de *Aprender a aprender*.

Por este motivo, nuestro Plan de formación va dirigido en una doble vía: formación en competencia digital par aponer en marcha el manejo de la Plataforma Moodle y recursos para la atención a la diversidad en caso de enseñanza no presencial.

Por esta razón, debemos adaptar nuestro Plan de Centro a las nuevas circunstancias y elaborar un Plan de Actuación Digital (PAD) que contemple la mejora en tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:

- Organización y gestión del centro (desarrollo profesional, colaboración, trabajo en red...).
- Información y comunicación (equipamiento, infraestructura, comunicaciones, plataformas digitales...).
- Procesos de enseñanza-aprendizaje (metodologías, prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenidos y currículo, prácticas de evaluación...).



Ámbito 1: Organización y gestión del centro

1.1. Organización del centro:

Las herramientas, integradas en Séneca y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, es nuestra Plataforma segura y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado andaluz las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, en cualquier ámbito, aunque sobre todo, en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación.

Líneas de actuación:

- Promover el uso de una misma Plataforma educativa para Infantil y Primaria. Será la Moodle Centros de la Junta de Andalucía formando al profesorado y entrenando en su entorno de aprendizaje al alumnado, además de concienciando a las familias en su uso, no solo en caso de enseñanza telemática sino como complemento a la enseñanza presencial.

Tareas:

- Todos los profesores se familiarizarán en el manejo del uso a través de un programa de formación que garantice el aprendizaje.
- Se utilizará como enseñanza complementaria proponiendo al menos una tarea al trimestre en enseñanza presencial para ir adquiriendo progresivamente el manejo en el uso.
- Aumento de dispositivos solicitando al servicio de Inspección y a la Consejería de Educación y Deporte. Adquisición de equipos portátiles que puedan ser usados en cualquier espacio del centro, cuidando especialmente la limpieza y desinfección de los mismos.
- Reflejar en los horarios un espacio por área con el fin de dedicar tiempo a la actuación digital.

Responsables y participantes:

Coordinadora del programa TDE/Docentes de cada área.

1.2. Gestión del centro:

Líneas de actuación:

- Seguir promoviendo la plataforma Pasen y La Secretaría Virtual por parte de las familias para diferentes actuaciones referentes al centro:



- Establecer la matriculación electrónica como opción preferente para la matriculación del alumnado.
 - Gestión de autorizaciones de imagen, de actividades complementarias.
 - Comunicación de faltas de asistencia y posible justificación
 - Entrega de calificaciones al final del trimestre.
 - Comunicaciones oficiales a las familias.
 - Consulta en Tablón de anuncios para informaciones concretas.
- Promover la digitalización de documentos. El acceso a los documentos y a la información del proceso educativo, así como facilitar la tramitación y la gestión, contribuyendo a la necesaria apertura del centro a la comunidad.
 - Continuar digitalizando y difundiendo vía Google DRIVE.

Tareas:

- Incorporar el uso de la tecnología en los protocolos para la gestión eficaz de espacios y recursos, comunicación de incidencias y tareas de mantenimiento, con el objetivo de rentabilizar los recursos disponibles en términos de aprendizaje y evitar en la medida el uso del papel, por considerarse foco de contagio.
- Incidir en las familias en la importancia del uso de la herramienta Pasen en cualquier gestión que se desee realizar.
- Facilitar a las familias y al profesorado colaboración en la resolución de problemas que surjan en el uso de la Plataforma.
- Continuar digitalizando y difundiendo vía Google DRIVE la documentación más relevante del centro, poniéndolos a disposición del claustro
- Continuar con la digitalización de todas las actas de equipos unipersonales y colegiados.
- Continuar fomentando entre el profesorado el uso de Pasen para su comunicación con las familias.

Responsables:

Equipo directivo/coordinadora TDE



Ámbito 2: Información y comunicación

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

El Centro difunde en su página web y a través de Twitter diversas actuaciones no solo del alumnado, familias y docentes sino también de cualquier intervención en cuanto a mejora de instalaciones, así como un resumen de las actividades extraescolares y complementarias en la blogosfera del centro.

Líneas de actuación:

- ☐ Establecer el sobre de matrícula electrónica como opción preferente para la matriculación del alumnado.
- ☐ Fomentar el uso de la mensajería de Séneca para la comunicación con las familias, y de las observaciones compartidas para la comunicación entre equipos docentes.
- ☐ Fomentar el uso de Pasen en las familias.
- ☐ Promover la utilización del módulo de Currículo por Competencias de Séneca, repositorio de UD's, registro de técnicas e instrumentos de evaluación, como instrumento para medir y realizar la descripción del nivel competencial del alumnado.
- ☐ Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.
- ☐ Promover la participación de la comunidad a través de un medio web.
- ☐ Continuar fomentando el carácter digital de las comunicaciones, para mejorar la eficacia del proceso educativo.
- ☐ Promover el uso de Séneca en convivencia con el correo electrónico, para evitar incumplimientos en la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal.
- Continuar favoreciendo la participación activa de la comunidad educativa, incrementando la apertura a todos los agentes implicados, para fomentar la mejora del centro a través del ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia.



Tareas:

- ☐ Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) para el uso del módulo de Currículo por Competencias de Séneca, en colaboración con la asesoría de referencia del CEP, como paso para una mejor evaluación por competencias del alumnado del centro.
- ☐ Establecer la aplicación Séneca la herramienta básica del centro en todos los aspectos de comunicación, evaluación y gestión
- ☐ Continuar con la digitalización de todas las actas de equipos unipersonales y colegiados.
- ☐ Continuar digitalizando y difundiendo vía Google DRIVE para compartir con el profesorado la documentación más relevante, poniéndolos a disposición del claustro.
- ☐ Mantenimiento de correos electrónicos de Gmail para comunicación de la comunidad educativa. Unificación de protocolo.
- ☐ Ofrecer formación (en sesiones cortas o videotutoriales) sobre el acceso y seguimiento del alumnado mediante Pasen
- ☐ Establecer cauces de participación activa de la comunidad, más allá de la mera información, para contribuir al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorecer el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia, fomentando el proyecto global de mejora del centro.

Responsables:

Equipo directivo/coordinadora TDE



Ámbito 3: Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las TIC, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Existencia de un Plan de formación para el desarrollo de la competencia digital coherente con los marcos europeos, poniendo el foco en la Moodle centros, nuestra herramienta.

Líneas de actuación:

- Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro, coherente con los marcos europeos,
- Promover y facilitar la participación u organizar actividades de intercambio de experiencias con relación a la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
- Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las TIC (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...).
- Fomentar el uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten su creatividad.
- Fomentar en el profesorado el uso de una metodología con oferta variada de formas de representación para su alumnado
- Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos



en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice.

- Acercar a la comunidad educativa a los marcos y áreas de la competencia digital en sus diferentes ámbitos (organización educativa, docente, y ciudadana).
- Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital
- Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).
- Fomentar la autonomía del alumnado.

Tareas:

- Establecer instrumentos para detectar las carencias formativas en cuanto a las competencias digitales.
- Elaborar un plan de formación de competencia digital, con peticiones formativas, y que incluya indicadores de autoevaluación de esta competencia.
- Incluir en el Plan de Formación del centro el documento con las peticiones formativas en cuanto a las competencias digitales.
- Solicitar formación específica en centro (telemática a ser posible), en colaboración con la asesoría de referencia del CEP
- Introducir/actualizar en el Plan de Centro acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.
- Seguir difundiendo los resultados de las experiencias de manera inmediata en la web y en las Redes Sociales, no solo para difundir, sino para la mejora propia.
- Fomentar la participación en jornadas intercambio de experiencias en relación a la transformación digital del centro en diferentes ámbitos
- Planificar actividades de formación relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, para contribuir al incremento del porcentaje de profesorado que las implementa.
- Establecer grupos de trabajo entre los equipos docentes, para la formación y la puesta en práctica de proyectos interdisciplinares.
- Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) relacionada con las diferentes estrategias didácticas ligadas a las TIC (gamificación, creación audiovisual, programación).
- Mejorar la competencia digital del profesorado y por tanto su desempeño profesional, para conseguir la inclusión del alumnado mediante la creación infografías, mapas mentales o conceptuales, escape rooms, grabación de exposiciones al estilo Flipped, así como los debates en el aula en forma de podcasts.



- Organizar el aprendizaje del alumnado en equipos de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica), para favorecer la implicación del alumnado.
- Revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios para incluir en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea y la seguridad.
- Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: personas expertas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y Autonómica, para el uso seguro de las redes.
- Solicitar formación sobre amenazas y riesgos de las redes sociales para el alumnado de tercer ciclo.
- Realización de actividades formativas, dirigidas a toda la comunidad educativa, para favorecer la adquisición de un conocimiento más amplio y preciso acerca de los diferentes marcos de la competencia digital.
- Incluir en el Plan de Formación del profesorado, actividades formativas relativas al uso de los portafolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante
- Integrar en los currículos contenidos que permitan desarrollar habilidades y destrezas sociales y emocionales
- Inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.
- Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) para el desarrollo de destrezas sociales y emocionales ligadas a la competencia digital
- Utilizar la “indagación” como técnica de enseñanza, basada en la comunicación de información por parte del profesorado, de forma que mediante preguntas u otras herramientas el alumnado vaya obteniendo nuevos conocimientos a través de los anteriores dados, para favorecer otras competencias como Aprender a Aprender y la autonomía del alumnado.



Responsables/participantes:

Equipo directivo. Coordinadora TDE/Claustro

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Así pues, mediante la TDE se ponen las bases para el paso a una educación más inclusiva y digital, acorde con las necesidades actuales y futuras, en la que son imprescindibles las voces de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa y, de forma señalada la del alumnado, protagonista de su propio aprendizaje.

CONCRECIÓN DIGITAL CURSO 2020/2021:

No consiste solo en usar los dispositivos digitales sino entender el aprendizaje de una forma distinta y global fomentando la autonomía y la capacidad de organización en función de cada edad. A pesar de que en un principio la Plataforma Google Classroom había sido el canal de comunicación virtual a través del cual se gestionaría la enseñanza telemática, se comprobó más tarde, que la Moodle de centros había sido actualizada, tomando entonces la decisión de utilizar la Plataforma oficial como vehículo de comunicación y enseñanza, tanto en caso de confinamiento como en caso de actuaciones telemáticas en la enseñanza presencial. En un principio, nos ofrece garantía en cuanto a estándares de seguridad, aunque aún debemos comprobar si es capaz de soportar un gran número de usuarios en situaciones extremas.

- Se utilizará tanto en la organización de clases online y presenciales, como para celebrar reuniones virtuales de equipos docentes e incluso atención a familias.
- La organización curricular se establecerá por áreas sin embargo, se podrá globalizar varias áreas en una sola tarea.
- El horario será flexible, no corresponderá al horario real de clases presenciales. El tutor propondrá un horario de videoconferencias consensuado con los especialistas y las familias para facilitar el trabajo desde casa. Al menos se articulará una videoconferencia semanal de las asignaturas troncales y del área de francés.
- Nuevas propuestas metodológicas e incorporando tareas de investigación y búsqueda de información para luego aplicar estos conocimientos en el desarrollo de proyectos con tarea final que puede compartirse con los



compañeros/as de forma presencial o telemática. De esta manera se trabajan diferentes competencias: lingüística, digital, aprender a aprender...

- Se contemplará la posibilidad de que varias áreas puedan formar parte de una misma tarea para reducir el volumen de trabajo en casa.
- Se establecerá un sistema de envío de tareas.
- Se establecerá un sistema de corrección de las mismas.
- Se calendarizarán tanto la entrega de tareas como la corrección de las mismas.
- El profesorado de PT y AL establecerá al menos una videoconferencia por alumno/a a la semana. Si el alumno/a no colabora se realiza la videoconferencia con la familia y con el alumno/a al mismo tiempo.
- El profesorado de refuerzo se pondrá a disposición de la jefatura de estudios, con el fin de colaborar en la atención al alumnado con dificultades, seguimiento de adaptaciones curriculares, creación de materiales curriculares...
- En el caso de que sea confinada una clase completa, el profesorado optará por el mismo tratamiento educativo que si se confinara el centro completo, es decir, horario flexible con videoconferencias y docencia telemática.
- En el caso de que sean únicamente uno o varios/as alumnos/as los que sean confinados/as, ese alumnado será atendido de la manera habitual a la que se atiende el alumnado en caso de enfermedad. El seguimiento por parte del profesorado será a distancia, incidiendo en que su avance sea eficiente en la medida de lo posible.
- En el entorno online, la distancia impuesta por las pantallas hace que una parte del contenido emocional se pierda. Por este motivo, debe cambiarse también el método de aprendizaje y adaptar el contenido a este nuevo contexto. Lo más importante es transmitir esta curiosidad y las ganas de hacer cosas, más que completar el temario; y esto lo conseguimos muchas veces invirtiendo lo que haríamos dentro del aula.
- En esta línea, se puede empezar por la presentación del tema a tratar y formular preguntas y retos que tengan relación con el tema y con el contexto real que está viviendo el alumno; de esta forma se genera una motivación que predispone para buscar la información y, en última instancia, compartirla en clase con sus compañeros. Finalmente, el profesor complementará lo trabajado con su conocimiento.

